

**PLAN DE CAPACITACION  
AMBIENTAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE HUASCO**

Unidad de Gestión Ambiental  
Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

## PRESENTACION

La capacitación ambiental, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas. Esta orientado al aprendizaje básico, a la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos sobre el medio ambiente de trabajadores técnicos, administrativos y profesionales con el fin de prepararlos para desempeñar con mayor eficacia sus labores.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en el génesis de los problemas ambientales. En esta línea, se debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad.

Una capacitación ambiental permite entre otras cosas generar ahorros a través de un mejor uso de recursos al desarrollar una cultura responsable, participativa y una mayor conciencia en el personal para el éxito en la implementación gradual de sistemas (certificación).

### PLAN DE CAPACITACION AMBIENTAL SCAM

#### I. Fase III SCAM

Posterior a la obtención de certificación nivel Intermedio, el municipio ha firmado un nuevo convenio para lograr una certificación avanzada o de excelencia. Por esto es sumamente importante seguir trabajando en mejorar el cambio conductual de los funcionarios y de la comunidad en relación a las temáticas ambientales.

Lograr una transformación de hábitos y costumbres en las personas es un arduo y constante trabajo, en la actualidad muchas temáticas como, el reciclaje, el no uso de bolsas plásticas y

la tenencia responsable, son temas conocidos por la comunidad, sin embargo hace 2 o 3 años eran totalmente desconocidas. Hoy tenemos que reforzar conceptos y acciones relacionadas a normativa ambiental, compras sustentables, ordenanzas ambientales y responsabilidad ambiental entre otras. Es por tanto, fundamental, que tanto la comunidad, como funcionarios municipales sean constantemente capacitados e informados sobre estas temáticas, reconociendo sus deberes y responsabilidad con respecto a su entorno más próximo.

## II. JUSTIFICACION

La capacitación de funcionarios y comunidad es parte del desarrollo de productos en las fases del SCAM, por lo cual el incumplimiento de esta, podría determinar el rechazo de la certificación ambiental municipal.

## III. ALCANCE

El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal que trabaja en la Ilustre Municipalidad de Huasco, inclusive el departamento de Salud.

A su vez se aplica a la comunidad en especial a las agrupaciones ambientales en especial al comité ambiental comunal u otras que quieran participar.

## IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

Objetivo General:

“Fomentar la participación de funcionarios o particulares en las acciones medioambientales que se realizan en la comuna”.

Objetivos Específicos:

- Informar sobre los deberes y responsabilidades medioambientales que tenemos como ciudadanos
- Proveer conocimientos sobre las nuevas normativas ambientales aplicadas en nuestra comuna y a nivel nacional
- Incentivar la participación en actividades medioambientales fomentando el autocuidado del entorno.

V. METAS

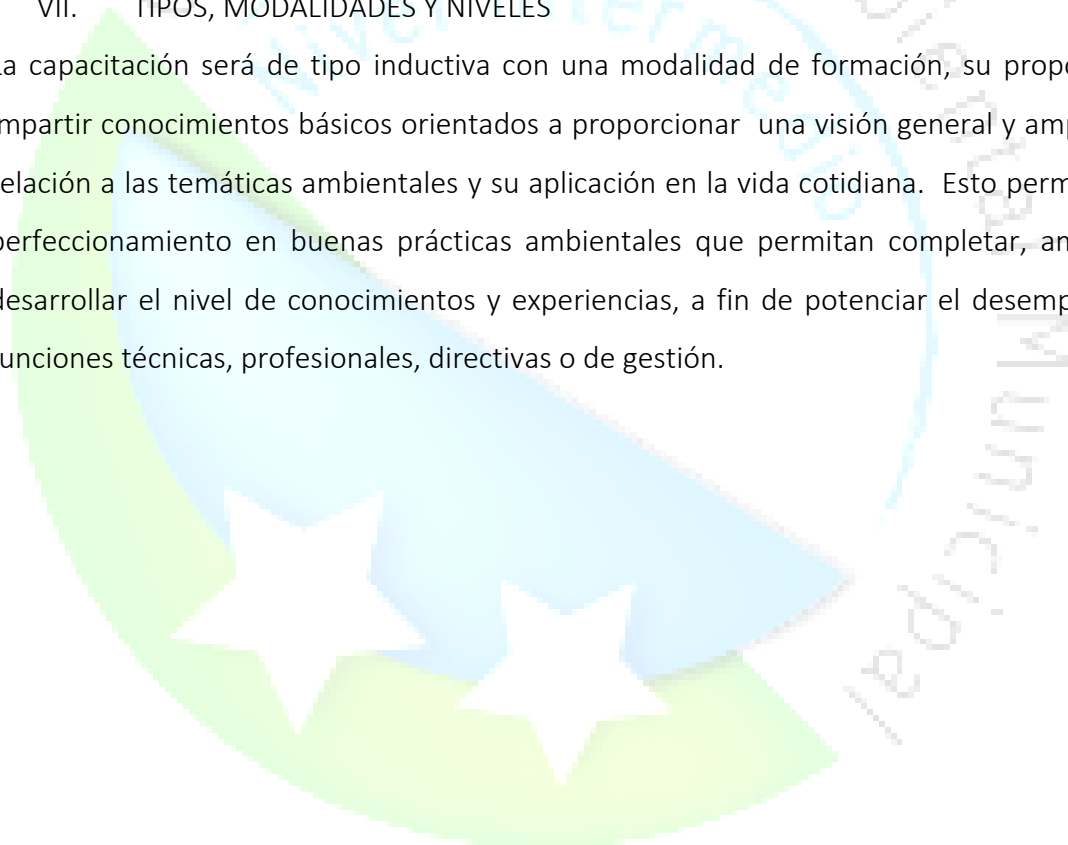
Capacitar a 45 de los funcionarios municipales y al menos 30 particulares en temáticas medioambientales.

VI. ESTRATEGIAS

- Desarrollo de trabajos prácticos atinentes a las temáticas en un periodo de 5 min
- Metodología de exposición de 30 min y dialogo participativo
- Evaluaciones del módulo en 10 min.
- Ponderación de evaluaciones para la última actividad de la capacitación 10 min.
- Entrega de certificados de participación en última actividad 20 min.

VII. TIPOS, MODALIDADES Y NIVELES

La capacitación será de tipo inductiva con una modalidad de formación, su propósito es impartir conocimientos básicos orientados a proporcionar una visión general y amplia con relación a las temáticas ambientales y su aplicación en la vida cotidiana. Esto permitirá un perfeccionamiento en buenas prácticas ambientales que permitan completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.



VIII. ACCIONES A DESARROLLAR

Temas a capacitar:

MODULOS	CONTENIDOS
1. <b>NORMATIVA AMBIENTAL</b>	- Ordenanza ambiental de Huasco - Responsabilidad UGA - Ordenanza de Tenencia Responsable
2. <b>RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</b>	- Contaminación a micro escala - Efecto climático e Islas de basura
3. <b>CASOS DE ESTUDIO</b>	-Problemas ambientales nacionales -Estudio de casos quintero- puchuncaví
4. <b>TEMAS DE INTERES CIUDADANO</b>	-Temática de interés comunitario relacionado a medio ambiente

IX. RECURSOS

1. Humanos: Las charlas serán presididas por profesionales de la Unidad de Gestión Ambiental o profesionales de la Seremi de Medio Ambiente.

X. MATERIALES

INFRESTRUCTURA.- Las actividades de capacitación se llevaran a cabo en el auditorio del edificio consistorial, o en su defecto en algún espacio adecuado proporcionados por la Ilustre Municipalidad de Huasco.

MOBILIARIO Y EQUIPO.- Para llevar a cabo las actividades se requerirá de libretas de apuntes y lapiceras que serán entregadas por la Unidad, proyector DATA, sillas y mesas de trabajo, pizarra y plumones y ventilación adecuada.

DOCUMENTOS TECNICO-EDUCATIVO.- Se entregara material educativo complementario a las exposiciones, tal como guías de apoyo y presentaciones en PPT, certificados y evaluaciones escritas, posteriormente se hará entrega del certificado de participación.

XI. FINANCIAMIENTO

El monto de inversión de este plan de capacitación, será financiada con ingresos propios presupuestados de la institución.